

OBSERVACIONES RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

La vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Excm. Diputación Provincial de Ávila data del año 2011, y figura publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 5, de fecha 10 de enero de 2011.

A lo largo de los años que han seguido a su última publicación se han producido una serie de variaciones tanto en las características de los puestos de trabajo, como en la creación de nuevas estructuras y puestos de trabajo.

También se han producido modificaciones sustanciales en determinados puestos de trabajo. En este sentido cabe citar, como ejemplo, los puestos de trabajo reservados a personal eventual (asesoramiento y confianza), cuyas retribuciones han pasado a establecerse globalmente en cómputo anual.

Detectada la necesidad de reordenar los recursos existentes, la Diputación Provincial de Ávila inició el pasado día 1 de julio, a través de una empresa externa, una evaluación de los recursos actualmente existentes, siendo la finalidad de dicha evaluación la de contar con la documentación suficiente para elaborar una nueva Relación de Puestos de Trabajo que adapte la estructura a las necesidades que han ido surgiendo desde la última aprobación de la RPT publicada en el año 2011.

El nuevo modelo cambiará también la actual estructura de la RPT incluyendo los puestos de trabajo de personal de los organismos autónomos dependientes de la Diputación Provincial de Ávila (OAR, Fundación Cultural Santa Teresa) parte de cuya estructura no se encuentra contemplada en la Relación de Puestos de Trabajo vigente.